



PRIMER TRIMESTRE 2025

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?	Es aquella en la que se establece anualmente los ingresos del Gobierno Municipal y los cuales deberán recaudarse para ser destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio deberá recaudar los ingresos por concepto de: > Impuestos. > Derechos. > Productos. > Aprovechamientos > Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. > Otros ingresos.
Los Recursos que se pretenden recaudar en el Ejercicio 2025 se visualizan de la siguiente manera:	Impuestos \$830,165.58 Derechos 343,322.12 Productos 3,663.71 Aprovechamientos 1,056.78 Participaciones 24,129,813.00 Aportaciones 13, 267,728.00 Incentivos 1,018,464.00 Total, de Ingresos 39,590,549.48
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el que contiene todos los gastos que se estima serán devengados, ejercidos y pagados en el periodo y los cuales son fundamentales para el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo.
¿En qué se gasta?	El presupuesto de egresos contempla el pago de los Siguientes rubros:





- Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos.
 Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos
 - actividades administrativas.

 3. Servicios Generales: Cubre el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o institucionales del propio sector público.

para la presentación de bienes y servicios y para el desempeño de las

- 4. Transferencias. Asignaciones, Subsidios ayudas: otras Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores privado público, externo. У organismos empresas У paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo.
- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles: Adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato o proyectos productivos y acciones de fomento.

¿Para qué se gasta?

Para impulsar el Desarrollo económico, social y gobierno mediante las estrategias necesarias, para que su territorio y su gobierno sean transformadores ante su vocación auténtica para contribuir socialmente con los sectores desprotegidos, así como en la infraestructura urbana sustentable. los servicios públicos municipales y la estructura orgánica e la administración municipal





¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía puede acceder a la información de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos dentro de los portales de Transparencia y Acceso a la información del municipio.
En el Presupuesto de Egresos se desglosa de la siguiente manera que serán destinados los recursos en diferentes capítulos:	Servicios Personales \$20,557,143.72 Materiales y Suministros 2,496,150.00 Servicios Generales 7,574,482.76 Transferencias y asignaciones 770,000.00 Bienes Muebles e Inmuebles 50,000.00 Construcción de Obras y Inversión Publica 8,142,773.00 Total, General 39,590,549.48